

CAPITALISMO ACADÉMICO Y GLOBALIZACIÓN: LA UNIVERSIDAD REINVENTADA*

EDUARDO IBARRA COLADO**

1. Hace cinco años, en 1997, apareció una obra que por su originalidad, ha contribuido a enriquecer las interpretaciones en torno a la reestructuración de la educación superior – y más específicamente de las universidades de investigación – como resultado de los procesos de globalización apoyados en políticas de corte neoliberal. Me refiero al libro de Sheila Slaughter y Larry Leslie, *Academic Capitalism* (1997).¹ Esta obra se propuso analizar el surgimiento del capitalismo académico a partir del reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado. El capitalismo académico, señalan Slaughter y Leslie, se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos.

Esta tendencia nos permite poner en perspectiva nuevas prácticas de las universidades como la venta de productos y servicios con fines de autofinanciamiento, o comportamientos que funcionan en es-

* Resenha originalmente publicada na *Revista de la Educación Superior* (México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, vol. 31, n. 122, abr.-jun. 2002).

** Professor da Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. *E-mail* eic@xanum.uam.mx/ibarra57@hotmail.com

pacios diseñados como si fueran mercados, como la competencia institucional por fondos escasos bajo concurso, o la competencia de los investigadores por financiamientos para sus proyectos o para acrecentar sus remuneraciones extraordinarias mediante programas de pago por mérito.

Tras la publicación del libro, sus autores han continuado realizando nuevos estudios para precisar la teoría del capitalismo académico. Ello ha significado la necesaria ampliación del concepto para poder explicar las maneras, desiguales y contradictorias, mediante las que las universidades de investigación se han acercado al mercado. Pero supone también la identificación de sus unidades organizacionales más específicas, como espacios en los que operan actores concretos bajo ciertas estructuras internas – pensemos en las universidades como anarquías organizadas – y externas – pensemos en las universidades como unidades que compiten en mercados que escapan a su control. En este nivel resulta especialmente relevante la renovada presencia del Estado como fuerza desde la que han venido operando la privatización, la comercialización y la desregulación de las entidades públicas.

La intención de ampliar las capacidades teóricas de este concepto radica en la necesidad de explicar los mecanismos que facilitan o inhiben la vinculación de las universidades con el mercado, y de reconocer los puntos estratégicos de cambio en torno a los cuales se puede producir resistencia, además de apreciar sus riesgos y consecuencias (Slaughter y Leslie, 2001, p. 156). Porque, finalmente, el capitalismo académico da cuenta de la reestructuración de la educación superior en el contexto de la globalización, implicando cambios organizativos sustanciales que han conducido a la adopción de nuevas formas de organización; cambios asociados a la asignación interna de recursos, que se refleja, por ejemplo, en la apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; cambios sustantivos en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y la investigación y, en consecuencia, en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control; en fin, cambios que inciden en el establecimiento de proyectos conjuntos con el gobierno y el sector empresarial, tales como las incubadoras de empresa, los parques industriales y los contratos de servicio.

Si algo quisiera destacar del aporte de Slaughter y Leslie es su gran acierto al establecer como eje de su interpretación de la reestructuración de la educación superior, la consideración de las necesidades que le han impuesto los procesos de globalización y regionalización.

Las universidades se encuentran hoy subsumidas a la economía y el mercado, perdiendo la autonomía de la que gozaron en otros momentos, para incorporarse a redes de producción de conocimientos en las que las decisiones académicas empiezan a ser tomadas a partir de motivaciones económicas.

Este paso, que ha implicado el desplazamiento del régimen de bienestar para imponer uno de competencia, nos permite afirmar con claridad que la gran transformación de la universidad se encuentra en la reinención de su identidad en el imaginario social y, a partir de ella, de sus prácticas y modos de actuar. Como lo hemos indicado en otra parte, hoy se encuentra en debate si estas transformaciones suponen el desplazamiento de la universidad como referente cultural básico de la sociedad, para adquirir en adelante el estatuto menor que poseen las empresas que prestan algún servicio a la sociedad. Si esta apreciación es correcta, la universidad dejaría de ser “institución” de la sociedad para devenir tan sólo en “organización” del mercado (Ibarra, 2001, p. 374).

2. Otro aspecto fundamental del aporte de Slaughter y Leslie tiene que ver con el reconocimiento de los espacios y modos en los que opera el capitalismo académico. Al utilizar este concepto como su concepto central, identifican el naciente contexto de las universidades públicas de investigación, en el que los académicos y los administradores gastan crecientemente su capital humano en situaciones de competencia. La gran disputa que se presenta, sin duda, tiene que ver con la producción, el control y la propiedad de los productos que generan las universidades a través de sus investigadores, y que son cada vez más demandados por las empresas y el Estado.

En esta dirección, valdría la pena reflexionar e indagar hasta dónde el conocimiento que genera el capitalismo académico es apropiado y explotado por las universidades y sus investigadores, y en beneficio de quién. El análisis de los sistemas legales y organizativos que regulan las relaciones universidad-empresa-gobierno, determinando derechos de propiedad y de explotación, adquiere desde esta perspectiva gran relevancia, pues permitirían explicar por qué las universidades son, cada vez más, centros de disputas y conflictos que se ventilan en la prensa y se resuelven en los tribunales. En suma, lo que está en juego es el control, apropiación y distribución del conocimiento, activo fundamental para tener éxito en el tablero de la competencia global.

Bajo esta perspectiva, es muy relevante observar que el investigador ha visto igualmente reinventada su identidad, pues ha sido

desprendido de su libertad de investigación, perdiendo paulatinamente el control del contenido y organización de su trabajo. Los académicos han ido perdiendo su condición de artesanos del saber para conformarse paulatinamente en engranajes de alguna de las grandes maquinarias que integran las nuevas formas de producción del conocimiento (Gibbons et al., 1994). A este nivel hace falta un gran esfuerzo de indagación empírica.

3. Al ubicar el problema de la reestructuración de la educación superior en el escenario más amplio de la economía política de la globalización, Slaughter y Leslie nos conducen de lleno a la discusión muy relevante de cómo interpretar el mundo de hoy y, en consecuencia, a determinar cómo debemos pensar eso que llamamos globalización. Para plantearlo en otros términos, la obra que comentamos nos exige desplazar el centro de referencia del análisis de la figura del Estado-nación a espacios dispersos y borrosos en los que participan distintos gobiernos, empresas y universidades, y que se recomponen constantemente.

Especulemos un poco. En este nuevo mundo, como unidad de fragmentos en movimiento, el edificio de la globalización se encuentra integrado al menos por tres pisos. Se encuentra la planta alta, en la que se producen los grandes negocios del mundo. Éste es el piso de los grandes capitales transnacionales, de las tecnologías de punta y la innovación, de las formas post-burocráticas de organización, la hiperflexibilidad y la virtualidad, y de las relaciones en tiempo real, del trabajo de conocimiento, el éxito y los grandes salarios, en suma, es el mundo del capitalismo académico y sus nuevos productores de conocimiento.

Desde estas realidades es posible apreciar el sentido de políticas y prácticas que operan transversalmente por todo el planeta, definiendo nuevos modos de operar de la economía, el Estado y los servicios, y dentro de éstos, de la educación, la ciencia y la innovación tecnológica. Las políticas y programas de reestructuración de la educación superior en diversos países del mundo, aunque distintos en su conformación local y su operación específica, confluyen bajo los imperativos paradigmáticos de la privatización, la desregulación y la competitividad. La esencia de estas políticas radica en la consolidación de una estructura dual de la educación superior en la que su sector de punta, los centros de investigación y el posgrado, se articule a las necesidades de la economía para incrementar sus niveles de eficiencia y competitividad en los mercados globales. Eso se aprecia con

claridad de tres de los cuatro casos analizados en *Academic Capitalism* – Estados Unidos, Inglaterra y Australia – o de otros estudios que atienden los procesos de transformación en países europeos y latinoamericanos.

La planta baja del edificio se encuentra poblada por empresas satelitales que giran alrededor de su centro transnacional. La producción en masa, los grandes inventarios y el creciente trabajo precarizado de estas fábricas tayloristas-fordistas es condición de existencia de las empresas de clase mundial con su pregonada flexibilidad justo a tiempo, sus cero inventarios y su trabajo de excelencia. Este es el piso de la otra educación superior, de la parte más amplia y empobrecida que no alcanza los espacios del capitalismo académico, aquella que debe enfrentar desde sus escuelas y facultades la paradójica tarea de formar a grandes contingentes de ciudadanos para el trabajo en un mundo sin trabajo, la de la enseñanza-en-masa que ha ido dando forma a las fábricas de conocimiento que hoy son el reverso de la moneda del capitalismo académico (Aronowitz, 2000).

Finalmente, el nuevo edificio del mundo global supone un piso inferior, oculto, húmedo y oscuro, que funciona como sótano en el que se deposita todo lo que no se utiliza, lo que no sirve o lo que estorba. Es el piso de los excluidos, de la contención y el encierro, el de las consecuencias de la adoración al consumo en un mundo donde la mayoría carece de capacidad de consumo. En este piso no hay luz ni futuro tan sólo macanas y candados para contener las fuerzas que ponen en riesgo la estabilidad estructural del edificio global y sus marquesinas superiores.

Si nuestra especulación genera sentido, no deberíamos preguntarse más por nuestra pertenencia a un cierto Estado-nación y su ubicación en la antigua geografía del mundo de las bipolaridades. En su lugar, la pregunta refiere a la ubicación que cada sujeto del mundo global tiene en este edificio de tres pisos, por el lugar que ocupa, por el piso que habita, por las luces y sobras que lo acechan.

4. Al imaginar la globalización de esta manera deseamos resaltar la utilidad de la teoría del capitalismo académico para interpretar el sentido de las transformaciones recientes del sistema universitario público en México. No estamos insinuando, por supuesto, que no debamos reconocer las grandes diferencias que aún existen entre países como México y Estados Unidos, pues nos distanciamos en muchos sentidos de la realidad universitaria y científico-tecnológica de nuestro vecino y socio comercial. Lo que deseamos más bien es ubicar ta-

les diferencias en la perspectiva del nuevo edificio global que caracteriza al mundo, identificando los espacios o zonas de nuestra realidad nacional, que se esfuerzan por conseguir boleto de entrada para participar en la fiesta del piso superior, y aquellos que han quedado simplemente excluidos.

El sistema universitario mexicano es pequeño en tamaño, padece una desatención presupuestal estructural asociada a las crisis económicas recurrentes desde hace más de das décadas, es joven y cuenta con pocos grupos académicos realmente consolidados, se encuentra aún poco diversificado y manifiesta un gran centralismo que se expresa en la amplia concentración de esfuerzos y recursos. México es un país de cien millones de habitantes que cuenta tan sólo con 192,000 académicos, de los cuáles únicamente 56,500 son de tiempo completo (ANUIES, 2000, p. 88). De ellos, el gobierno mexicano sólo reconoce a poco más de 8,000 como investigadores del más alto nivel (Fox, 2001, p. 102). La educación superior atiende en su conjunto a un millón 837,000 estudiantes, que corresponden apenas a poco más del 17.7% de la población en edad de acceder a este nivel educativo. De ellos, tan sólo el 6% sigue estudios de posgrado (ANUIES, 2000, p. 35, 36 e 46). Además, en la última década (1990-1999) se graduaron tan sólo 4,548 doctores, es decir, poco menos de medio millar en promedio anual (SEP-CONACYT, 2000, p. 56).

Por otra parte, en México el sistema de educación superior se encuentra integrado por mil 250 instituciones (ANUIES, 2000, p. 34). De ellas, pocas podrían ser consideradas realmente como universidades de investigación. De las 45 universidades públicas, sólo las más grandes cuentan con una planta académica significativa reconocida por el Sistema Nacional de Investigadores: nos referimos esencialmente a la UNAM y la UAM. A ellas hay que agregar los 23 centros SEP-CONACYT, el Instituto Politécnico Nacional, el Cinvestav y algunos otros centros de investigación del sector público (SEP-CONACYT, 2000, p. 234). Estas pocas instituciones de investigación disponen tan sólo de 0.41% del PIB como gasto federal en ciencia y tecnología (SEP-CONACYT, 2000, p. 185).

Finalmente, según datos oficiales, se afirma que la iniciativa privada participa en México con 24% del gasto nacional en ciencia y tecnología. Aunque el dato apunta a la inversión del sector privado en investigación y desarrollo experimental (IDE), éste se realiza sólo por las 300 empresas privadas más grandes de México, que corresponden al 0.01% del total; en la mayoría de las empresas predomi-

nan todavía los esquemas de transferencia de tecnología chatarra que no se utiliza más en las empresas del primer piso (Gómez Mena, 2002; también SEP-CONACYT, 2000, p. 29).

Aunque estas cifras muestran un panorama poco alentador, por decir lo menos, no podemos negar que se han dado pasos importantes para revertir esta situación y que, de implantarse el capitalismo académico en México, al final de la primera década del siglo apreciaremos una situación contrastante. Es posible apreciar ya algunos espacios institucionales en los que empieza a operar un modelo de producción de conocimientos asociado fuertemente a comportamientos de mercado, generándose paulatinamente redes o nichos que comienzan a pelear por ganar derecho de piso en la parte más alta del edificio global (Casas, 2001).

El capitalismo académico en México, si bien incipiente, ha sido impulsado desde hace poco más de una década a partir de políticas y programas que alientan la articulación de la investigación y el posgrado a la economía en un marco de desregulación y competitividad. Hay una serie de medidas que apuntan en esta dirección. Primero, la consolidación de la ya señalada estructura dual de la educación superior como sistema diversificado y complejo en el que se distinguen la formación de profesionales para el mercado de trabajo, por una parte, y la investigación científico-tecnológica y el posgrado, por la otra. También, la operación de mecanismos de financiamiento extraordinario a concurso para favorecer a los centros de investigación y grupos académicos que mejor se adapten a los requerimientos científico-tecnológicos que reclama el desarrollo económico del país y la modernización de su planta industrial.² Paralelamente la operación de programas para garantizar la ampliación del cuerpo académico de las universidades públicas mexicanas, garantizando su profesionalización mediante su habilitación académica formal.³ Finalmente, está en curso la aprobación de la nueva Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que completa un proceso de reforma iniciado con la aprobación de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En este caso, se espera consolidar un sistema de regulación de la producción científico-tecnológica claramente consistente con el capitalismo académico, pues persigue explícitamente incorporar el desarrollo tecnológico a los procesos de producción como imperativo para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional (Presidencia, 2001). Se asume, pues, como paradigma de esta nueva iniciativa, la existencia de una relación directa entre capacidad de innovación del país y su competitividad.

5. Las consecuencias previsibles de este proceso, aunque deben ser estudiadas con detalle considerando mayores referentes empíricos, no escapan de los dos escenarios extremos, uno positivo y otro negativo, que plantean Slaughter y Leslie en su libro (Slaughter y Leslie, 1997, p. 242-245; también Soley, 1995). Más allá de tales escenarios, sin embargo, lo que resulta relevante es reconocer la creciente presencia del capitalismo académico en zonas de nuestro sistema universitario y estar preparados para debatir propuestas e iniciativas en curso, teniendo la capacidad de imaginar escenarios distintos que nos permitan edificar un sistema de producción de conocimiento que atienda las necesidades de la sociedad y no sólo aquellas de la economía. La intención última radica en la exigencia de rediseñar las estructuras del edificio global para perfilar una arquitectura de un sólo piso que fomente la equidad y la justicia social. Por todo ello, la lectura de *Academic capitalism* se constituye como un excelente punto de partida que les invito a confrontar.

Notas

1. No nos detendremos en la descripción detallada del contenido de cada uno de los siete capítulos que integran la obra. Los lectores pueden acudir al capítulo inicial del libro, pues en éste se establecen los conceptos y teorías que apoyan la indagación y se realizan una presentación sintética de su contenido. Alternativamente es posible acudir a la reseña de Contento (1998).
2. Entre tales fondos se encuentran el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), los Programas de Apoyo a la Investigación, el Programa de Identificación y Selección de Nuevos Campos, Campos Emergentes y Campos Rezagados, el Programa Grupos de Investigación de la Iniciativa Científica del Milenio (ICM), el Programa de Modernización Tecnológica (PMT), el Programa de Apoyo a la Vinculación en la Academia (PROVINC), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo (PAIDEC), el Programa de Centros Tecnológicos (PCT), el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica, el Programa de Investigación Estratégica y el Programa de Redes de Investigación (REDII).
3. En este caso se encuentran el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las instituciones de educación superior (PROMEP), el Programa de Becas de CONACYT y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Fondo para la creación de Cátedras Patrimoniales de Excelencia, el Fondo para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, y el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional.

Referencias bibliograficas

ARONOWITZ, S. *The knowledge factory: dismantling the corporate university and creating true higher learning*. Boston: Beacon, 2000. 217p.

CASAS, R. (Coord.). *La formación de redes de conocimiento: una perspectiva regional desde México*. México, DF: Anthropos/IIS-UNAM, 2001. 381p.

FOX QUESADA, V. *Anexo estadístico del primer informe de gobierno 2001*. México, DF: Presidencia de la República, 2001.

GIBBONS, M. et al. *The new production of knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies*. London: Sage, 1994. 192p. (Edición en español: *La nueva producción del conocimiento*. Barcelona: Pomares-Corredor, 1997. 235p.)

IBARRA COLADO, E. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México, DF: UNAM/UAN/ANUIES, 2001. 524p. (Posgrado, n.16).

GÓMEZ MENA, C. Prevé el CONACyT que en 2006 la IP participe con 40% del gasto nacional en ciencia y tecnología. *La Jornada*, México, DF, dic. 2001.

MEXICO. Presidencia da Republica. *Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de reformas y adiciones a la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica*, 4 de diciembre 2001.

MEXICO. Secretaria de Educación Pública. Consejo Nacional de Ciência y Tecnología. *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas*. México 1999. México, DF: SEP/CONACyT, 2000. 86p.

SLAUGHTER, S.; LESLIE, L.L. *Academic capitalism: politics, policies and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins, 1997. 276 p.

SLAUGHTER, S.; LESLIE, L. L. Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university. Baltimore: John Hopkins, 1997. Recensão de: CONTENTO, J. *Education Review*, 1998. Disponível em: <<http://coe.asu.edu/edrev/reviews/rev14.htm>> Acesso em: 2003.

SLAUGHTER, S.; LESLIE, L.L. Expanding and elaborating the concept of academic capitalism. *Organization*, v. 8, n. 2, p. 154-161, 2001.

SOLEY, L.C. *Leasing the ivory tower: the corporate takeover of academia*. Boston: South End, 1995. 204p.